

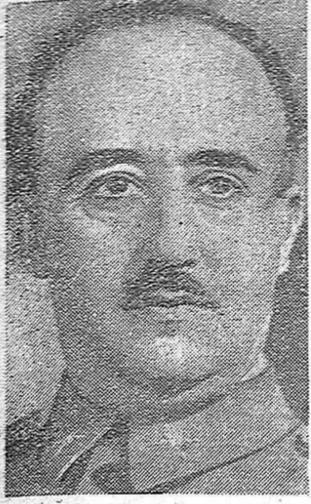
# Discurso del Caudillo en el desfile de Barcelona



# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

AÑO IX - NUM. 739 - SORIA, martes 27 de enero de 1942 - 25 CENTIMOS



los combatientes, de los ex cautivos, de los que sufrieron treinta meses de bombardeos y de barbarie roja, a los que vosotros no podéis ser inferiores. Catalanes fueron los que llevaron las banderas españolas hasta el Mediterráneo; catalanes los gays colores rojo y gualda que nosotros llevamos.

Sois una de las regiones más activas de la gran España que se durmió, en tres siglos de decadencia, sobre viejos laureles y hoy se levanta con renovado espíritu para la gran empresa, que en el brazo musculoso del obrero constituirá el mejor soldado.

Yo os aseguro que, cuando fundamos la Legión; cuando cambiamos el aspecto del soldado español en fieras africanas, más de la mitad de los que nos seguían, más de la mitad de nuestros voluntarios, eran voluntarios catalanes, salidos de nuestros más duros barrios, que quizá antes habían empuñado las pistolas. Estos, en su desvarío, daban una muestra viril de expresión de nuestra raza: explosiones de rebeldía ante una patria decadente.

Hoy nuestra revolución os descubre un nuevo horizonte, os señala el camino, y la Falange os abre los brazos para reuniros en apretado haz, para llevar la bandera de España victoriosa a donde el Mando marque o las circunstancias obliguen. La vida de España es eso: el fejer diariamente con sacrificios los oros brillantes y con el sufrimiento la sangre de los colores que forman nuestra enseña. Así crearemos la Nueva España: en vanguardia, el Ejército abriéndole camino y detrás los brazos de la Falange apretando a todos como yo os aprieto contra mi corazón.

Barceloneses: ¡Arriba España!

Ayer en Barcelona, Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, pronunció el siguiente discurso:

Queridos barceloneses: Si guardáis unos minutos de silencio podré expresaros en unas palabras el sentir mío y el de los que me acompañan en estos momentos, en que una ola barcelonesa, una masa de ciudadanos ejemplares, aclama a la representación del Ejército de la victoria. Ha desfilado por delante de vosotros la muestra más viril y recia del espíritu de un pueblo: delante marcha el Ejército abriendo los caminos; detrás, la masa trabajadora de nuestra Patria; con el mismo espíritu sereno, con la cabeza levantada, como el que cumple un deber, y en medio toda nuestra esperanza; en medio la juventud española, esta juventud querida, los soldados de mañana, a los que legaremos la Patria mejor que hemos prometido.

Comprendo que no pueden ser momentos de grandes alegrías cuando los estómagos están medio vacíos y vivimos días de sufrimiento; pero tengo fe en vosotros, en el alto ejemplo de

## Pueblo y autoridades, Ejército y Falange, rinden homenaje entusiasmado al Caudillo en Barcelona

### Las aclamaciones incesantes y el tremolar de las banderas expresan su júbilo al Libertador de Cataluña

**Después de orar ante la Moreneta, la Virgen de Monserrat, de las hispánicas devociones y empresas imperiales de Cataluña española, el Caudillo ha hecho su entrada triunfal en Barcelona entre un delirio de banderas y aclamaciones. El pueblo engañado y traicionado, el pueblo español de Cataluña, recibe en triunfo a su libertador y ordenador. Pueblo y autoridades, Ejército y Falange, rinden al Jefe del Estado, del Ejército y de la Falange, la cordial y entusiasta pleitesía de las felices conmemoraciones. El pecho del Caudillo, rebosante de amor paternal, ha sentido que se le desbordaba la emoción de servir desde el mando supremo a una Patria, que por fin, va a merecerle, va a merecer entrar en los cauces nuevos y seguros del trabajo, la disciplina y la justicia.**

Montserrat 26. — Triunfalmente el Caudillo recorrió los pueblos del trayecto catalán hasta llegar al Monasterio de Monserrat donde fue recibido por las jerarquías de la Iglesia, los Prelados de Vich y Solsona, el Ministro del Ejército teniente general Varela acompañado de su esposa, sus ayudantes, y el Ministro Secretario del Partido camarada Arrese. Formaba la centuria del Frente de Juventudes «José María Salaverón» que cubría la carra. En el claustro aguardaban a S. E. el Abad mitrado de Montserrat, P. Marcet acompañado de diversos representantes de diversas órdenes y miembros de la orden Benedictina, con los Obispos de Barcelona, Vich, Lérida, Gerona, Solsona y Tortosa y otras Jerarquías eclesiásticas. A la puerta del recinto le esperaban los ministros y autoridades militares. Eran las 7:35 de la tarde. Repicaron las campanas al llegar el Caudillo que asistió a una solemne misa pontifical. Acompañaba al Caudillo su esposa doña Carmen Polo de Franco y los jefes de las casa civil y militar. El abad mitrado dio a besar a S. E. la Vera Cruz. Durante la ceremonia el Caudillo oro ante la Moreneta, la Virgen de Monserrat. Terminada la ceremonia se celebró una recepción en la sala capitular donde el Abad mitrado pronunció un discurso dando la bienvenida a S. E. que el Caudillo contestó en términos emocionados. En el refectorio fué servida la cena y el Caudillo pernoctó en el Monasterio.

#### El Caudillo abandona el monasterio

Monserrat, 26. — Antes de abandonar el Monasterio el Caudillo asistió a unamisa pontifical. A su salida del Monasterio una formidable ovación atronó los aires con los gritos de la multitud que le aclamaba. — Cifra.

#### Llega a Barcelona

Barcelona, 26. — A su paso por los pueblos del trayecto donde hubo de detenerse el Caudillo fué nuevamente aclamado. A las 11:15 de la mañana hizo su entrada en Barcelona por la plaza de Calvo Sotelo donde fué recibido por el ministro del Ejército y Secretario del Partido, el Capitán General de la Región. Al desfilando del coche fué aclamado delirantemente. La población era una llama viva de entusiasmos y banderas. S. E. paso revista a las tropas allí formadas las baterías de Monjuich dieron las salvas de ordenanza.

#### El desfile

A las 11 y cuarenta minutos el Caudillo llegó a la tribuna del paseo de Gracia donde se verificaría el desfile, colocándose con él en la tribuna los ministros, las personalidades y todos los acompañantes de su séquito, y jerarquías del Partido. A las 11 cincuenta se inició el desfile haciéndolo en primer lugar el capitán general de la Región junto con el jefe del Estado Mayor y después el Gobernador Militar y las fuerzas de la Policía Armada. Seguidamente el Cuerpo de Urgel, minador «Júpiter» fuerzas aéreas y batallón de Ingenieros. Durante el paso de las tropas el pueblo aclamaba al Caudillo a su Ejército y al Partido. Inmediatamente desfilaron las fuerzas del Partido, en primer término la Vieja Guardia seguida de Excombatientes y Excautivos, representaciones sindicales, Frente de Juventudes y el tercio uniformado del Frente de Trabajo.

A continuación se dió lectura por los micrófonos instalados, del Parte Oficial de la liberación. Después el Caudillo pronunció un discurso. La multitud en su entusiasmo insostenible rodeó la tribuna para ver más cerca al Caudillo.

Después del desfile el Caudillo se dirigió a Capitanía General, donde para corresponder al entusiasmo del público, salió al balcón, donde los camaradas de la Falange allí congregados entonaron el «Cara al Sol». Poco después se celebró el almuerzo íntimo.

#### Por la tarde

Después del almuerzo íntimo el Caudillo visitó el Parque de Automovilismo, donde fué cumplimenta-

do y rindiéndosele honores. Su Excelencia recorrió complacido las dependencias visitando las piscinas, gimnasias y bibliotecas. De allí se dirigió al Cuartel de de Pedralbes y allí revistó al batallón ciclista y de carros de combate que se alojan en él. Después acompañado de su séquito se dirigió a la residencia de oficiales del Ejército. Terminado lo cual el Caudillo y sus acompañantes fueron obsequiados con un vino de honor. El Capitán General de la Región, general Kindelán, dió lectura a unas cuartillas a las que contestó el Caudillo que terminó entre grandes aclamaciones.

#### El Caudillo en el Ayuntamiento

Cerca de las diez de la noche el Caudillo llegó al Ayuntamiento, donde fué acogido con una enorme ovación. El Alcalde presentóle a los Concejales del primer año de la liberación pronunciando unas palabras a las que el Caudillo contestó con unas breves palabras diciendo que España agradecerá la colaboración del Ayuntamiento de Barcelona.

Ante las insistentes aclamaciones el Caudillo hubo de salir al balcón para corresponder al entusiasmo de la multitud, a la que el Caudillo saludó brazo en alto.

Después se celebró la comida que le fué dedicada al Caudillo por el Alcalde contestando el Caudillo con unas palabras.

A continuación el Caudillo presenció desde el balcón el festival folklórico, al terminar el cual se reprodujeron las aclamaciones. — Cifra.

## El Gobierno australiano pide auxilio con creciente angustia

### Los japoneses hacen otro desembarco en Borneo

### Continúa la presión germano-italiana en Africa del Norte

#### Bolivia rompe con el Eje

Buenos Aires, 26. — El Congreso boliviano ha acordado la ruptura de relaciones diplomáticas con el Eje, a cuyos representantes diplomáticos entregó anoche los pasaportes. — Efe.

#### Submarino holandés hundido

Batavia, 26. — Un submarino holandés ha sido hundido, que había torpedeado a un crucero nipón en el estrecho de Macasar. — Efe.

#### Evacuaciones en Nueva Guinea

Melburne, 26. — La población civil de Madang, en la costa septentrional de Nueva Guinea, ha sido evacuada. — Efe.

#### Prosigue la presión germano-italiana en Africa del Norte

Berlín, 26. — Se están prosiguiendo los combates de persecución del enemigo en Africa del norte. Han sido capturados 96 carros y 48 piezas de artillería. El número de prisioneros pasa del millar. En Malta ha sido bombardeado un aeródromo. — Efe.

#### Se teme la ocupación de Moresby

Washington, 26. — Se teme que las tropas japonesas ocupen el puesto de Moresby, en frente al estrecho de las Islas Célebres. — Efe.

#### Australia pide otra vez auxilio

Melburne, 26. — El Gobierno australiano ha dirigido la tercera petición de auxilio inmediato pidiendo sean tenidos en cuenta la voz y el voto del gobierno nacional. — Efe.

#### Portaaviones nipón hundido?

Washington, 26. — Se cree que un portaaviones japonés ha sido hundido por un submarino norteamericano. — Efe.

#### Los rusos pierden 90 aviones

Berlín, 26. — Los rojos han perdido en los tres últimos días 90 aviones. — Efe.

#### Otro desembarco en Borneo

Tokio, 26. — Las tropas japonesas han conseguido desembarcar el 24 de enero en Balikpapan Cotes, al este de Borneo. — Efe.

#### Petrolero hundido en ruta yanqui

Washington, 26. — El petrolero noruego «Veranger» de 9300 toneladas ha sido hundido por un submarino de nacionalidad desconocida a lo largo de la costa oriental norteamericana. Es el quinto buque hundido en estos parajes. — Efe.

#### Aprobación de los proyectos panamericanos

Río de Janeiro, 26. — Los seis últimos proyectos presentados a la Conferencia de cancilleres han sido aprobados con gran rapidez. La comisión de Policía aprobó una resolución presidiendo la reunión inmediata de los Estados Mayores de las naciones de la Conferencia. — Efe.

#### Felicitaciones al Gobierno argentino

Buenos Aires, 26. — El vicepresidente Castillo está recibiendo numerosos telegramas de felicitación por la actitud de la Argentina en la Conferencia de Río de Janeiro. — Efe.

## Pulso de España

#### El balance presupuestario de 1941 y el presupuesto de 1942

Han sido aprobadas las cifras de los presupuestos generales para el año 1942. Quisiera poner de una manera más clara a la luz lo que la simple enunciacón de los números deja ya bien patente. La labor hacendística del Estado ha conseguido fieles y firmes objetivos con una política mesurada y sabia, atenta a las más inscudribles razones del quehacer de nuestra hora. Pudo el Estado, con legítimo pretexto, el pretexto de la postguerra, exigir de la nación el sacrificio, pues nada más justificable ante la historia que una subida global de contribuciones ante un quehacer mayor y unas pérdidas nacionales enormes. Pero calando más hondo, en raíces primordiales de la existencia nacional, el Nuevo Estado ha preferido llevar a cabo una tarea superior. Attendamos al panorama. El Estado mantiene cada día más servicios nacionales y sus acciones más compleja, más intensa y más extensa pues la ordenación nacional en todos los aspectos puesta en marcha, hacen gravitar sobre el Estado obligaciones de un gran volumen. Observemos en cambio que sin aumentar extraordinariamente el presupuesto de gastos, el Estado cubre las obligaciones que la ordenación nacional le ha impuesto, naciendo de un deseo nacional unánime de conseguir aquellos objetivos que la nación misma pedía con la guerra. ¿Dónde reside el secreto? En la austeridad administrativa y en la sabia aplicación de los recursos.

A cualquier análisis minucioso puede resistir esta afirmación que el Estado podría sostener, orgulosamente: Examinando objetivamente el crecimiento de los gastos estatales y puestos en relación con los ingresos el coeficiente resultante de estos, queda inferior a los que pueda obtener — y de hecho obtiene — cualquier empresa privada. Los presupuestos anteriores fueron también encaminados por esta política y el éxito ha sido incalculable. Y salvar este

gran desnivel sin lesionar la economía nacional constituye la más alta cima de un riguroso sistema de Hacienda, pues, no desatender servicios por un lado ni agotar los recursos por el otro constituye un equilibrio y una sopesada madurez en cada plan. El presupuesto de gastos para 1941 fué de seis mil ochocientos cuarenta millones y el actual de siete mil ochocientos sesenta y nueve. España se basta así misma; en sus fuentes de riqueza halla los recursos suficientes. En la hora de mayor dificultad la nave de su Estado, regida sabiamente, marcha serena y segura por las rutas nuevas, vigiladas y llenas de sueños, de su destino. A la cabeza, Franco, piloto que ha sabido, con pulso firme sortear los más peligrosos escollos.

En el balance entre ingresos y gastos su detalle puede verse una absoluta lealtad hacendista. El aumento de los gastos se debe a la incorporación de los gastos transitorios, — de necesaria atención, autorizados por la ley de 9 de marzo de 1940 —, al presupuesto normal y a los gastos nuevos originados por un anhelo de justicia y espíritu social, patrimonio del Estado Nuevo, nacido de la Falange y su Caudillo —, que significan la mejora aprobada en los haberes de aquellas clases del Estado más abnegadas y más modestas, servidoras rigurosas y silenciosas — como ya comentábamos en nuestras columnas al anunciar esta realidad — clases, como con la del Magisterio primario y en el personal docente de Enseñanza Media y Superior. Igualmente, y seguido de este mismo espíritu, se ha originado un gasto más, por la rectificación favorable de la plantilla del Cuerpo de Administración.

En otra ocasión comentaremos de donde se nutren también los ingresos. Hoy nos limitamos a consignar lo hecho, con el alborozo de registrar, en esta hora medida, un compás de rigor, austeridad y fórmulas nacional-indicalistas en el Pulso de España.

(Continúa en la pág. 4.)



Indicador litúrgico

Día 28, Miércoles. - Ss. Pedro Nolasco... Día 29, Jueves. - Ss. Francisco de Sales, ob., dr. y fd.; Papias, Mauro, Constantino, Sarbelio, Barbea, Sabiniano y Aquilino, mrs.; Valerio, Sulpicio, Severo y Valero obs. - Fiesta doble. Ornamentos blancos. Misa II «Justus» de S. Pedro Nolasco oración propia. Segunda oración de Sta. Inés.

Movimiento demográfico de la capital

Desde el día 19 hasta el día 26 de Enero actual, se han efectuado en el Juzgado Municipal las siguientes inscripciones:

MATRIMONIOS. - Juan Leonardo Bártolo Camporeale, con Evelia Barrera de la Merced, (solteros); Bienvenido Aylagas Sanz, con Angela Peña Santana, (solteros); Justo Alvaro Lerin, con Cecilia Andrés Lafuente, (solteros); Bernabé Melendo Jimeno, (viudo) con Lorenza Jiménez Angulo, (soltera); Adolfo Justo Pardo García, con Martina Sancho de Francisco, (solteros).

DEFUNCIONES. - Justa Palacios Martínez, de 62 años, de Centenera de Andalucía; Consuelo Bozal Madurga de 75, de Soria; María Teresa García de la Cruz, de 11 meses, de Soria. Antonia Nieto Moreno, de 56 de Canredondo; Jacoba Díez Díez, de 80 años, del Barrio de las Casas (Soria).

NACIMIENTOS. - José Florencio Sanz del Amo, hijo de Gabriel José y de Fermína

Dr. Sala de Pablo

Cirujano por oposición del HOSPITAL PROVINCIAL Sanatorio Quirúrgico Alameda Cervantes, Villa María Teléfono 192. Consulta de 11 a 1

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería Material fotográfico «AGFA» Se admiten trabajos de Laboratorio Gral. Mola, 44 (oportales)

IBRONIMO URIBEL ANDRES MEDICO

Laboratorio de análisis clínicos Nicolás Rabal, 3 - 3º dcha. - SORIA

TALLER DE CARPINTERIA MECANICA

ROMAN HERRAS DE FRANCISCO

Se hacen toda clase de arcos y cajas mortuorias Se vende carpintería usada Encargos: Gral. Mola núm. 12 - 3º Taller: Bajada del Carmen núm. 11 SORIA

LEÑAS

Compro CIEN VAGONES Apartado núm. 12 BURGO DE OSMA (Soria)

JUAN CLAVO SAINZ

Médico-Director del Dispensario Antituberculoso Enfermedades de los Bronquios, Pulmón y Pleura Tratamiento Médico Quirúrgico de la Tuberculosis Pleuro-pulmonar (Neumotorax Frenicectomia-Toracoplastia-Lavado pleural, etc.) Rayos X CONSULTA: de 11 a 1 y de 3 a 5 - Clausura 1 y 3, 2º (Esquina Gral. Mola)



Incendio en las oficinas del Torralba-Soria

En la noche del sábado último a consecuencia de un cortocircuito se produjo un violento incendio en el edificio en que se encuentran instaladas las oficinas del ferrocarril Torralba Soria.

Las llamas tomaron tal incremento que a pesar de los grandes esfuerzos realizados por el Cuerpo de Bomberos quedó reducido a escombros, dicho edificio, quemándose gran cantidad de documentos existentes en dichas oficinas.

Las pérdidas son de importancia.

Dr. Jesús Galvo Melendro

REANUDA SU CONSULTA

Manifestaciones del Director General de Primera Enseñanza

Según manifestaciones del Director General de Primera Enseñanza, en breve se publicará la relación total de los opositores admitidos, y poco tiempo después convocará nuevas oposiciones, esta vez libres para el ingreso en el Magisterio. No se exigirán mas requisitos, aparte de los profesionales, que la adhesión de manera fehaciente al Movimiento Nacional. Las vacantes a cubrir, no bajarán de cinco mil. En cuanto al temario y ejercicios, muy poco o casi nada se diferenciarán de los que rigieron en las oposiciones restringidas celebradas recientemente.

Se ha consignado en los nuevos presupuestos una mejora importante en los haberes del Magisterio primario, y en general, en los de todo el personal docente.

REGALOS PARA BODAS

EL MAYOR SURTIDO PLATERIA MONREAL SORIA CALAHORRA G. Mola 47 - Teléf. 193 Cabas 7

Subasta de conducción de Correo

La Administración Principal de Correos de Soria anuncia a subasta, la conducción del transporte de la correspondencia pública en automóvil entre las oficinas de ramo entre San Esteban de Gormaz y Montejo de Licerias, bajo el tipo máximo de 2.500 pts. anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en dicha Administración Principal.

Enlace Por poder, contrajeron matrimonio en la iglesia Colegial de San Pedro, la señorita Patrocinio Eveña Barrera con don Juan Leonardo Bártolo Camporeale, de la Escuela de oficiales de Ingenieros de Génova, Bendijo la unión don Celestino Tajahuerce.

Felicitemos al nuevo matrimonio al que deseamos eterna luna de miel.

CASA PASTORA

GENERAL MOLA, 60 Relojería - Óptica - Radio - Artículos de regalo - Talleres de relojería y radio - Inmenso surtido en discos.

Despacho de recetas de los Sres. oculistas (LA CASA MAS ANTIGUA)

Ascensos

Ha sido ascendido a la categoría de Director de Cuerpo de Prisioneros nuestro paisano don Antonio Paredes Mozas.

Felicitemos a dicho señor por su ascenso.

Color de la Ciudad

Ayer me sorprendió el buen efecto de la lluvia menuda sobre el nuevo pavimento de la calle de los Estudios. Daba cierto color de gran ciudad el suelo limpio y nuevo y lo que es de más importancia y de mejor efecto, señores, es que se puede llegar hasta la Iglesia de los PP. Franciscanos, en los días de lluvia, sin hacer equilibrios por la acera, defendiendo el terreno de ella a pulso y empujón, por no caer en el barrillo que allí se formaba. Ya sólo falta un poquito para terminar, que ya era hora. Creemos que pronto le toque la vez, por ejemplo, a la calle de Caballeros. Y perdonen que cada uno se acuerde de lo suyo.

Y ahora otra cosa. Me pareció digno de insistencia el tema que saqué a relucir días pasados. ¿Recordáis? Era el de la limpieza. Todavía pueden en España algunas gentes que conservan aquellas normas de higiene que lograron sobrevivir, en textos escolares, a nuestro siglo del «progreso», nuestro inolvidable siglo XIX. Recordamos que uno de ellos rezaba así:

Has de lavarte los pies dos veces al año o tres

No habrá que insistir mucho para demostrar que los textos son anticuados y que como todo ha cambiado, aun a partir del siglo del progreso, ya no tienen vigencia aquellas aleyas que pudieron ser dogma otrora. Y lo mismo que para los pies había otras idóneas para cada caso y como la anunciada han caducado todas las demás. Aquí no tenemos como en las ciudades que han padecido el dominio rojo era enfermedad de la dejadez nacida cuando era un orgullo no lavarse la cara y las manchas se lucían como condecoraciones. Pero no vacilamos en calificar de «rojo» todo sintoma que veamos de suciedad, de descuido, de...

Poned aquí queridos lectores, la palabra más exacta, que a mí no me es dado escribir

SATURIO SAN MIGUEL

Familiares agradecidos

Don Toribio Mugarza, industrial de esta plaza y demás familiares agradecen a cuantos amigos y relacionados les han testimoniado el pésame por a reciente muerte de su padre, ocurrida en Almenar quedando a todos muy reconocidos.

El precio del pescado

Se han publicado en el «Boletín Oficial de la provincia» del día 23 del actual los precios que han de regir en nuestra provincia para la venta al público del pescado en fresco y mariscos por kilo son incluidos los arbitrios municipales y demás impuestos.

A. PEREZ TOMAS

OCULISTA REANUDA SU CONSULTA N. Rabal, 5 - Teléfono 116

Concurso de traslado entre Catedráticos de Institutos

El «Boletín oficial del Estado» correspondiente el día 21 del actual publica una circular del Ministerio de Educación Nacional dictando instrucciones que señala la orden ministerial de 31 de diciembre último, por la que se convocaba concurso de traslado entre Catedráticos de Instituto.

Rectificación de fecha

Por la Dirección General de Seguridad se hace saber que los exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico comenzarán el día 15 de marzo próximo y no el 15 de mayo como equívocamente se consignó en el «Boletín oficial del Estado» del día 19.

ELOY AMESTOY

MEDICO-DENTISTA GENERAL MOLA, 9 SORIA

Ordenamiento del consumo nacional de pescados

No se podrá retener en los puertos para el consumo de la población más de 150 gramos de pescado por ración, teniendo en cuenta para la determinación del cupo total todas las inscritas en el censo de racionamiento.

Esta distribución se hará por los comisarios de Recursos de acuerdo con los comandantes de Marina.

Hasta el abastecimiento del mercado de pescado fresco sea normal, no podrán adquirir ninguna cantidad las fábricas de conservas.

Por los comisarios de Recursos se determinará la cantidad de pescado que en su momento puedan destinarse a la elaboración de conservas.

Corresponde al comisario de Recursos la vigilancia del envío de pescado a los puntos de consumo y telegrafiarán a los gobernadores civiles respectivos los embarques de pescado con instrucciones y cuantía que se remitan a su provincia.

Los precios para la subasta en puerto se fijan en un 15 por 100 menos de los que rigen para el consumo público.

Los armadores están obligados a llevar el pescado a subasta, que se realizará precisamente en Lonja de los puertos.

Todos los armadores que antes del 15 de diciembre exportaban su propio pescado continuarán autorizados para ello sin necesidad, por tanto, de subastarle a los exportadores habituales; pero unos y otros tienen la obligación de respetar los porcentajes de exportación a los centros de consumo que señalen los comisarios de Recursos.

Todo el pescado que llegue a los centros de consumo tiene que pasar previamente por el mercado central en el cual y a través de los asentado

Natalicios

En Madrid donde reside, ha dado a luz felizmente una niña la esposa de nuestro paisano don Santiago Mozas del Campo.

También ha dado a luz en Soria un niño, la esposa de don Ciriaco Sanz.

Felicitemos a los venturosos padres.

Nombramiento de jueces municipales

En la renovación ordinaria hecha por la Sala de G. bierno de la Audiencia Territorial de Burgos, ha sido nombrado Juez Municipal de Soria, don Eduardo Peña, que ya lo venía desempeñando y don Pedro Llorente Llorente juez suplente.

Correo para América

Salidas del Vapor «Cabo de Buena Esperanza» de la compañía, Ibarra: de Barcelona, el 15 de febrero próximo, y de Cádiz, el 17, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para todos los países de América.

Fallecimientos y aniversarios

A la edad de 61 años falleció en Soria la señora doña María Llorente Esteban.

Nos unimos a la pena que aflige a sus hijos don Antonio don Claudio, y doña Lucía (viuda de Pedro Pérez) y demás familiares.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Se vende casa en Traser: Casino de Numancia. Lecciones particulares en casa y a domicilio, preparación ingreso Instituto, 1ª enseñanza y labores. Informes Aduana Vieja 27 o Plaza Vergel núm. 1. 1.º 3 4

Se necesita una mujer para la limpieza del Casino. Solicitudes hasta el 31 enero, Informes en conserjería. Soria 26 Enero 1942. 1 1

Vendo automovil «Ford» 17 H. P., cinco ruedas su perconfort; propio gasoleno y aparato de radio. Necesito chico de Soria para ayuda Oficina yacom pañarmasaldas apueblos. Informes: Arco de la Plaza, 29 - Soria. 2 3

Vendo catorce vacas lecheras, cinco para parir y nueve adelantadas. Tratar Victor Asensio Huerta de la Muerte. 2 4

Se venden diez parejas de ganado lanar Benito Abión. Noviercas 2 2

Vendo o arriendo casa y 80 yugadas tierra en Pozalmuro. Razón Leovigildo Calavia, San Esteban 7, 2.º Soria. 2 3

Vendo una casa en esta ciudad Plaza de Bernardo Robles núm. 7. Para tratar en la misma casa. 3 3

Vendo vaca holandesa, y jeto recién nacido, juntos o por separado. Julián González, Las Casas. 1 1

Sirvienta para Sacerdote se necesita. Dirigirse al señor Cura de Villanueva de Zamajón (Soria) 3 3

Se arrienda un corral con cubierto y una era. Informes: Alberca, 7, vaquería. 1 3

El anuncio en LABOR es de gran eficacia

Venta de productos de la madera. - A las once horas del día 29 del actual y en la casa Consistorial de este pueblo, se venden en pública subasta 1.170 cabrios (de pino) de 9 a 15 centímetros de diámetro y con un promedio de cinco metros de largo cada uno, 939 varas (de pino) de 5 a 8 centímetros de diámetro y también con un promedio de cinco metros de largo, y unos 628 800 estereos de leña de pino. - Navaleno a 22 de Enero de 1942. 1 1

Se vende casa en Traser: Casino de Numancia. Lecciones particulares en casa y a domicilio, preparación ingreso Instituto, 1ª enseñanza y labores. Informes Aduana Vieja 27 o Plaza Vergel núm. 1. 1.º 3 4

Se necesita una mujer para la limpieza del Casino. Solicitudes hasta el 31 enero, Informes en conserjería. Soria 26 Enero 1942. 1 1

Vendo automovil «Ford» 17 H. P., cinco ruedas su perconfort; propio gasoleno y aparato de radio. Necesito chico de Soria para ayuda Oficina yacom pañarmasaldas apueblos. Informes: Arco de la Plaza, 29 - Soria. 2 3

Vendo catorce vacas lecheras, cinco para parir y nueve adelantadas. Tratar Victor Asensio Huerta de la Muerte. 2 4

Se venden diez parejas de ganado lanar Benito Abión. Noviercas 2 2

Vendo o arriendo casa y 80 yugadas tierra en Pozalmuro. Razón Leovigildo Calavia, San Esteban 7, 2.º Soria. 2 3

Vendo una casa en esta ciudad Plaza de Bernardo Robles núm. 7. Para tratar en la misma casa. 3 3

Vendo vaca holandesa, y jeto recién nacido, juntos o por separado. Julián González, Las Casas. 1 1

Sirvienta para Sacerdote se necesita. Dirigirse al señor Cura de Villanueva de Zamajón (Soria) 3 3

Se arrienda un corral con cubierto y una era. Informes: Alberca, 7, vaquería. 1 3

**Convocatoria para los premios nacionales de periodismo y literatura «FRANCISCO FRANCO» y «JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA»**

ADMINISTRACION GENERAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S. Vice-secretaría de Educación Popular. —Convocando al concurso para el presente año de los Premios Nacionales de Periodismo y Literatura «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera». Los trabajos para el Premio Nacional «Francisco Franco» versarán sobre «España en el mar», los del Premio Nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera» versarán sobre «Semblanza de un español». Para ambos premios se presentará un mínimo de cinco artículos. Los artículos periodísticos que aspiren a estos dos premios deberán haber sido publicados en idioma español en periódicos o revistas de España o de América española dentro del plazo comprendido entre el 1 de octubre de 1941 al 30 de septiembre de 1942. Los libros que concurren al Premio Nacional de Literatura «Francisco Franco» versará sobre el tema general «Viajes por España». Concurrirán al Premio Nacional de Literatura «José Antonio Primo de Rivera» obras teatrales en tres actos y tema libre. Deberán haber sido editados en idioma español, en España o en América española, en igual período de tiempo que los anteriores. La admisión de artículos y obras será hasta el 15 de noviembre del año actual, a las doce de la noche. El jurado para la concesión de estos premios para 1942 estará formado por los excelentísimos señores ministro Secretario general del Partido y ministro de Marina; ilustrísimos señores vicesecretario de Educación Popular; ilustrísimos señores delegado nacional de Prensa, D. José María Areliza, D. Fernando María Castiella, D. Pablo Antonio Cuadra, don Adriano del Valle y D. Bartolomé Mostaza.

**El Consejo de ministros aprueba los Presupuestos generales para el año 1942**

**Se suprime el impuesto denominado «Plato Unico».—El Magisterio primario y personal docente percibirán una importante mejora**

**Referencia del Consejo de ministros del sábado**

En la Vice-secretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en los Consejos de ministros celebrados bajo la presidencia del Jefe del Estado, en las tardes del jueves y sábado últimos.

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**—Decreto por el que se encomienda al Instituto Nacional de Industria la organización de empresas de obtención de carburantes por destilación de pizarras bituminosas.

Decreto por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Industria.

Decreto por el que se resuelve la competencia entre la Sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid y la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil número 1, sobre una cuestión de arrendamientos.

Acuerdos del Consejo de ministros por los que se imponen, por infracción en materias de tasas, las sanciones siguientes: A Hijos de Sabino Santos, S. A., multa de dos millones de pesetas y cierre de su establecimiento durante tres meses; a Corbera y Bertrán, S. A., multa de 500 000 pesetas y cierre de su establecimiento de Barcelona durante tres meses, con respeto de los derechos de la dependencia; a Hipólito González e Hijos, S. I., multa de 166 000 pesetas, incautación de 1 963 kilogramos de garbanzos y cierre de sus establecimientos por término de tres meses, sin perjuicio de los derechos de la dependencia; a Francisco Pardo Jiménez, multa de 150 000 pesetas, destino a un batallón de Trabajadores por un año e incautación de los cereales intervenidos; a D. Santiago Hervía Prado, multa de 50 000 pesetas, incautación de las mercancías intervenidas y cierre de su establecimiento durante tres meses; a D. José Torrelló Celdrá, multa de 17 500 pesetas y cierre de su establecimiento de Barcelona durante tres meses, y a Rafael Muñoz y Compañía, multa de 25 000 pesetas, incautación de las mercancías intervenidas y cierre de sus almacenes de Cádiz durante tres meses, con destino de sus dos socios colectivos, D. Rafael Muñoz Santa ó y D. Santiago Hervía Roca, durante tres meses, a un batallón de Trabajadores.

**HACIENDA.**—Ley por la que se aprueban los Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1942.

Ley de gravamen transitorio sobre beneficios de explotaciones agropecuarias.

Ley sobre importación de cacao. Ley que suprime el impuesto denominado «Plato Unico».

Ley por la que se suprime el impuesto sobre el aluminio, etc.

Distribución de fondos para el mes de enero.

Numerosos expedientes y combinación de personal.

**Resumen de los Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1942**

GASTOS:	
Obligaciones generales del Estado	1 657.162 646,28
Obligaciones de los Departamentos ministeriales	6.223 032.023,00
<b>Total del Presupuesto de Gastos</b>	<b>7 880.194 669,28</b>
INGRESOS:	
Contribuciones directas	3.427.072.583,00
Contribuciones indirectas	2.813.087.000,00
Monopolios y servicios explotados por la Administración	1.144 145.000,00
Propiedades y derechos del Estado	99 473 000,00
Recursos del Tesoro	386 000 565,00
<b>Total del Presupuesto de Ingresos</b>	<b>7.869 778 148,00</b>

El aumento de gastos en el Presupuesto ordinario procede:

A) De transformación del gasto.

Se han recogido en este Presupuesto gastos que con aplicación de la ley de 9 de marzo de 1940 —o sea como transitorios— venían haciéndose efectivos fuera del Presupuesto ordinario; pero como ha de subsistir durante todo el año, se ha estimado conveniente incluirlos en este Presupuesto.

Figuran también en el Presupuesto ordinario los gastos que ocasionan las obras de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., principalmente en su aspecto de preparación de la juventud. (Ley de 6 de diciembre de 1940)

B) De gastos nuevos.

Los haberes correspondientes a los médicos titulares de Asistencia Pública domiciliaria (ley de 31 de diciembre de 1941) y médicos forenses, lo que, por otra parte, supone un ahorro en muchos presupuestos municipales, al hacerse cargo el Estado de aquellos haberes.

Se consigna, además, en los nuevos Presupuestos una mejora importante en los haberes del Magisterio primario y, en general, en los de todo el personal docente.

Por último, se han rectificado en su mayor parte las plantillas de los Cuervos de la Administración del Estado, acomodando unas y aproximando otras a las plantillas tipo que prevenían la ley de 2 de agosto de 1935 y disposiciones concordantes, procurando que el mayor beneficio acaezca a las categorías y clases más modestas.

Para compensar los gastos de carácter transitorio, se han establecido también impuestos transitorios sobre beneficios extraordinarios de guerra y sobre los cultivos agrícolas, con arreglo a las leyes respectivas.

**El Consejo de Ministros del sábado**

Fueron aprobados los siguientes decretos y Leyes:

Ley por la que se concede pensión extraordinaria a los familiares del general Fernández Pérez.

Decreto nombrando capitanes generales de la sexta región militar y de Baleares a los generales de división don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo y a don Juan Bautista Sánchez González, respectivamente.

Decreto por el que se nombra general jefe del noveno Cuerpo de Ejército, en plaza de superior categoría, al general de brigada don Maximino Bartomeu González Longoria.

Decreto por el que se nombra jefe de la once División al general de brigada don Eduardo Recas Marcos.

Decreto por los que se nombran gobernadores militares de Menorca, Barcelona, Burgos y Bilbao a los generales de brigada don José María del Campo Tarbenilla, don Fernan-

do Moreno Calderón, don Rogelio Bordojo Lezcano y don Natalio López Bravo.

Decreto por los que cesan de gobernadores militares de Burgos y Bilbao los generales de brigada don Heiri Rolando de Tella y Campos y don Eusebio Loriga Parra.

Decreto por el que se nombra gobernador militar de Cádiz al general de brigada don Joaquín Lahuerta López.

Decreto por los que se nombran profesores principales de la Escuela Superior de Ejército a los generales de brigada don Carlos Martínez de Campos y Serrano y don Juan Petrirena Aurrecoechea.

Decreto por los que se nombran general jefe de Ingenieros de la primera región militar al general de brigada don Anselmo Arenas Ramos; de la cuarta región militar al general de brigada don Joaquín Coll Fúter, y general jefe de Ingenieros del Ejército de Marruecos al general de brigada don José San Juan Otero.

Decreto por los que se nombran general jefe de Artillería de la primera Región al general de brigada don Manuel Esquivias Zurita, y jefe de los servicios de cría caballar y remonta al general de brigada don José Frutos Dieste.

Decreto por los que se aprueban varios nombramientos para el Patronato de Huérfanos de la Guerra.

Decreto por los que se conceden grandes cruces de San Hermenegildo.

A robación de varios expedientes de trámite.

**MARINA.**—Decreto por el que se autoriza la adquisición de dos grupos moto-bombas.

Autotización para adquirir grupos electrógenos y puentes grúas con destino a las factorías.

Varios expedientes de obras en buques.

Aplicación a las leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941 a dos auxiliares.

**AIRE.**—Decreto por el que se autoriza al ministerio para adquirir por gestión directa los terrenos procedentes de los solares resultantes de la antigua Cárcel Modelo, sobre los que ha de construirse el edificio para su instalación.

Expedientes de obras.

**JUSTICIA.**—Decreto sobre nombramientos y movimiento de las carreras judicial y fiscal.

Decreto por el que se reorganiza el Patronato de Reformatorio de Menores de Madrid.

Ordenes concediendo la libertad condicional a mil novecientos penados.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.**—Decreto por el que se regulan las condiciones técnicas en que deben efectuarse los suministros de carbón mineral.

Expediente del Instituto de Moneda Extranjera referente a Riesgos y Fuerzas S. A. y C. H. A. D. E.

Expediente sobre investigaciones auríferas.

**AGRICULTURA.**—Decreto por el que se nombra presidente del Consejo Agronómico a don Pedro E. Gordó de Arístegui.

Decreto por el que se declara de urgencia la expropiación de los terrenos en los que ha de construirse por la Diputación de Valladolid la Granja de Experimentación Agrícola.

**EDUCACION NACIONAL.**—Decreto por el que se nombran vocales del Consejo Nacional de Educación a los rectores de las Universidades españolas.

Decreto por el que se declaran monumentos históricos artísticos las antiguas murallas y torres del campionario de la ciudad de Ibiza (Baleares) y la ermita universitaria de los doctores de Alcalá de Henares.

Decreto por los que se nombran canciller, secretario de publicaciones, bibliotecario y tesorero del Instituto de España a los señores Murguza, Costañeda, Artigas y Carro.

**OBRAS PUBLICAS.**—Decreto por los que se autoriza al ministro

**Notas DE LOS CENTROS OFICIALES**

**Jefatura Provincial de Sanidad Cursillo de Puericultura.**—El Ministro de la Gobernación, por Orden de 20 de Diciembre de 1941, ha dispuesto que los Dispensarios de Puericultura desarrollen del 1 al 5 de cada mes, cursos breves de cinco lecciones teóricas y dos sesiones prácticas para las madres que asistan a sus consultas.

La inscripción es gratuita y la asistencia obligatoria.

Se limitará a veinte el número de madres que asistan a cada cursillo.

La dirección General de Sanidad, premiará con un diploma la asistencia al cursillo. Se otorgarán, además premios especiales a las madres que demuestren aprovechamiento.

La asistencia al cursillo será indispensable para recibir los beneficios de las Obras de beneficencia y asistencia infantil.

Durante los 10 días últimos de cada mes, estará abierta en este Dispensario la inscripción para el cursillo del mes siguiente.

Detalles en el Dispensario de Puericultura.

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA**

VIERNES, 23

**Ministerio de Hacienda.**—Orden relativa a la mezcla en los establecimientos denominados cafés, bares y similares del café, con sus sucedáneos.

SABADO, 24

**Ministerio de Trabajo.**—Decreto sobre construcción de viviendas baratas y económicas que vintieren siendo auxiliadas por el Estado mediante concesión de subvenciones.

LUNES, 26

**Presidencia del Gobierno.**—Orden fijando el precio del aceite de orujo gresa de aceituna



**Banco Hispano Americano**

Capital autorizado  
**200.000.000 pesetas**

Capital desembolsado  
**100.000.000 pesetas**

Reservas  
**70.500.000 pesetas**

para ejecutar mediante subasta las obras de encauzamiento y desagüe de las partidas de Arrozales de Tabernes de Valldigna (Valencia); de la acequia mayor de Campos de Ro (Murcia); de abastecimiento de aguas de Alcalá de Henares y referentes al depósito regulador el instalación de depuración.

Decreto por el que se aprueba el proyecto de obras para el abastecimiento de aguas del pueblo de Urriza (Navarra) y otro ganado al Ayuntamiento peticionario el auxilio del 50 por 100 de las obras subvencionables que quedará sujetas a las cláusulas que se indican.

Decreto por el que se declara jubilado al presidente del Consejo de Obras Públicas don Bernardo de Granda y Callejas y al consejero inspector don Mauro Serret y Mirete así como a los consejeros inspectores don Jaime Andreu Alsina, don José Molero Levenfeld y don Feliciano Navarro Ramírez de Arce.

**TRABAJO.**—Decreto por el que se nombra director general de Trabajo a don Francisco Ruiz Jarabo, magistrado de Trabajo de Madrid.

Ley por la que se dispone que el importe de las multas por infracciones de leyes sociales y reglamento de trabajo quede a disposición del ministerio para su distribución a los organismos que en la misma se indican y en la proporción que se establecen.—Cifras.

**PROGRAMA**  
y condiciones que han de regir en las anunciadas Oposiciones para cubrir  
**1.800 PLAZAS** de  
**Policia Armada y de Tráfico**  
(B. O. del 17 y 19 de Enero)

Se entrega gratis en nuestra Admón.  
**CABALLEROS, 27 - SORIA**

**A. de Nicolás**  
MEDICO-DENTISTA  
Enfermedades de boca y dientes  
DE 10 A 1 Y DE 4 A 7  
**VADILLO 15, 3.º - SORIA**

**DOCTOR SUSIN**  
CIRUGIA GENERAL - RAYOS X  
CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 4 A 6  
**CLINICA OPERATORIA**  
Avenida de Navarra, 1 - 2.º - Telf. 217

**Gasógenos Gasauto - Michelin**  
AGENTE EN LA PROVINCIA  
**GONZALO RUIZ - SORIA**  
PERSONAL ESPECIALIZADO EN MONTAJE Y SERVICIO

**Banco Español de Crédito**  
DOMICILIO SOCIAL:  
MADRID - Alcalá, 14

371 sucursales en la Península y Marruecos

CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00 de pesetas
DESEMBOLSADO	51.355.500,00
RESERVAS	76.248.394,62

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

# Austeridad sindicalista

El pueblo es un pueblo que se caracteriza por hallarse dotado de unas recias virtudes de hombría, lealtad, austeridad y heroísmo, que le han hecho ser norte de culturas y progenie de un tipo humano, de un «especimen» de hombre que a lo largo de la Historia, tanto en los años de bonanza como en los de penuria, ha mostrado tener un sentido del servicio y sacrificio tan hondo y entrañable, que en él todo ejercicio se convertía en servidumbre y toda servidumbre en distinción y nobleza de trabajo con honor ejecutado.

Y ese regusto por las virtudes antiguas, por las que nos dieron dominio y señorío y crédito inigualado, son las que tornan a florecer en el suelo duro de la Patria redimida con la sangre valerosa de las juventudes incontaminadas. Un pueblo austero y heroico, un pueblo que hizo de sus vasallos caballeros y de sus caballeros hidalgos; un pueblo de soldados que alaceaban la fatiga y el hambre con la enseña de la victoria prendida en la pica de sus lanzas; un pueblo que abre mundos nuevos, no para conquistarlos, sino para civilizarlos y poblarlos; un pueblo cristiano, ardido de fe y con destino misionero, habría de encontrar su camino de redención donde antaño lo dejara. Esto es, en el camino de la austeridad, en el sentido de la vida como milicia y en el trabajo como servicio que se presta con honor en bien de la comunidad y en bien de la grandeza de la Patria.

Nos referimos hoy a la consigna dada por la Delegación Nacional de Sindicatos respecto a la supresión de todo gasto inútil, tanto en el personal burocrático de las Sindicales como en cualquier otro concepto que pudieran gravar los bienes sagrados de la comunidad militante de los trabajadores de España.

Recientemente la Secretaría General del Partido señalaba las normas para la recaudación de la cuota sindical obligatoria. Todos los españoles han de contribuir con su aportación a las obras sociales que realiza el Partido a través de los Sindicatos. Ahora bien; esa recaudación ha de revertir casi en su totalidad al desarrollo de la gran Obra Social que el nuevo Estado y el Movimiento que le impulsa y guía se proponen dar cima en favor de todos los productores, y muy especialmente de los com-patriotas cuyas familias no tienen más rentas de fortuna que el jornal diario del padre o del hermano.

La Organización nacionalsindicalista tiene en España, en esta hora actual de totalitaria guerra económica, que por reflejo agosta nuestras mejores voluntades, una tarea gigantesca que cumplir dentro de la hermandad de sus obras sociales. Tanto la Obra «18 de Julio» como las de Educación y Descanso, Ayuda Nacionalsindicalista al Parado, Obra Sindical del Hogar y otras en creación han nacido para hacer fecunda la doctrina social del Partido y su cristiano espíritu de justicia.

De aquí que todas las medidas que el Mando adopte para fortalecer y estimular estas Obras ejemplares nos sean gratísimas y merezcan el fervor emocionado de todos los españoles. Dentro de los Sindicatos, comunidad militante de los trabajadores y Empresas, es exigible, porque así lo demanda el bien común, el espíritu de la doctrina y la tradición de las costumbres hispanas, la austeridad máxima, el mayor celo en el servicio que se presta en bien de todos con abnegación y desinterés.

De esta manera, que es la auténtica manera de ser de los españoles, se ha de lograr que en breve plazo esas magníficas Obras sociales, creadas por el Partido valiéndose de su Organización Sindical, cobren la eficiencia debida en pro de la hermandad de los trabajadores de España, de esta España que no tiene otros recursos, ni los quiere, que aquellos que se alleguen con el trabajo, el ahorro y la disciplina de cuantos tenemos el honor de ser españoles, miembros de esta Patria henchida de virtudes ejemplares.

(De «Arriba»)

## Según los nuevos presupuestos se ingresará en el Magisterio primario con 5.000 pesetas y se podrá llegar a 14.000

### Aumento de consignación presupuestaria en el Clero, catedral, capellanes, etc.

Madrid.—El ministro de Justicia, al recibir a los periodistas, les habló sobre presupuestos en lo que afecta a su departamento. Los médicos forenses pasan a depender del presupuesto general del Estado (hasta ahora dependían de los Ayuntamientos) y disfrutarán, por lo tanto, de las elevaciones de sueldos que se ordenan en el presupuesto último. Con esto se atiende a una razón de justicia, ya que estos funcionarios ejercen una amplísima función social que rebasa los ámbitos municipales.

También han obtenido aumentos presupuestarios, que ya se iniciaron anteriormente, los funcionarios de la Magistratura judicial, así como todos aquellos sacerdotes del clero catedral y capellanes, etc., que disfrutando de sueldo en el presupuesto del Estado, no fueron incluidos en presupuestos anteriores.—Cifra.

#### Las mejoras en el Magisterio

Madrid.—Según un periódico de la noche, la cantidad destinada a las atenciones del Magisterio en las me-

joras concedidas asciende a la cifra de 35 millones de pesetas.

Las plantillas se han variado notablemente y desaparece la categoría de entrada que figuraba con la dotación de cuatro mil. En lo sucesivo, el ingreso será con cinco mil pesetas. La cabeza del escalafón también ha aumentado, pudiendo aspirarse a la cifra de catorce mil pesetas que es el tope máximo. En el gran movimiento de escalas que se producirá con este motivo serán muchos los maestros que asciendan y puede asegurarse que en la categoría de cinco mil pesetas quedarán muy pocos. También se atenderá a la construcción de grupos escolares con arreglo a un vasto plan.—Cifra.

#### Premios del cupón pro siedo

Día 23, número 161; día 24, número 884; 26, número 774.  
Horas de pago de premios de 6 a 8 tarde

# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS L. O. N. S.

## Los niños españoles expatriados

Madrid, 26.—El Servicio Exterior de la Falange sigue trabajando para devolver a España los niños expatriados por la revolución marxista.—Cifra.

## EL MUNDO EN LA MANO

### Una ola de billetes de Banco en las islas Hébridas

Un muchacho de 16 años encontró estos días en la costa occidental de la isla Lewis en el grupo de las Hébridas, una cajita arrastrada por la marea y al abrirla se encontró con 50 000 billetes de banco chinos. Al día siguiente después llegaron a la costa septentrional de la misma millares de billetes semejantes. El misterio de su procedencia no se ha aclarado todavía, pero se sospecha que se trata de un pago de mercancías a América dispuesto por el Gobierno de Chang Kai Shik y que en parte ha ido a ser pasto de los peces y en parte ha caído en manos de los «afortunados» isleños que realizan la pesca en las horas de la marea baja.

### Se ha helado la laguna de Venecia

Venecia.—La laguna veneciana se ha helado como consecuencia de una intensa ola de frío—que señala una temperatura de 13 grados bajo cero—no conocida desde hace varios años. Venecia presenta una fisonomía polar, como en el año 1920 cuando la laguna se heló también, al cabo de un siglo de no producirse este fenómeno, que sistemáticamente se ha verificado cinco veces a lo largo de la historia veneciana.—Efe.

### Un gigante de 3 metros 20 centímetros

Un médico húngaro, de regreso de un viaje de estudio de Persia, dice haber encontrado allí un joven de 20 años que medía 3,20 metros y pesaba 200 kilos. El desgraciado está obligado a moverse apoyándose en dos muletas. Desde niño, el gigante ha estado siempre gravemente enfermo.

### Churchill en favor de los judíos, dice la «Gazzeta del Popolo»

Turín.—Según informaciones de Nueva York, Churchill, de regreso de Canadá, se ha entrevistado con un elevado personaje judío, bastante cercano a la Casa Blanca. Parece que en la conversación estuvo también presente lord Halifax, discutiéndose la antigua cuestión judía de Palestina. Churchill se declaró netamente favorable a la asignación de Palestina a los judíos, y añadió que los árabes poseen suficiente espacio para instalarse en otro lugar y que, por lo tanto, serán desalojados del territorio de Palestina.

Churchill ha declarado a su interlocutor judío que la cuestión de Palestina es un nudo gordiano que hay que cortar con la espada. La ayuda que los judíos del mundo entero proporcionan a la causa británica impone, ha dicho Churchill, que el nudo sea cortado de modo que Palestina quede para los judíos.

Las declaraciones de Churchill se han difundido inmediatamente en los círculos judíos de América, los cuales se han multiplicado en sus órganos propagandísticos, para acrecentar la atmósfera de aplauso y de festejo que rodea a la visita del «premier» a Washington.

### Se estudia en Roma la beatificación de 949 personas

#### Entre ellas tres Papas y cuatro Reinas

Ciudad del Vaticano.—La Congregación competente estudia en la actualidad la beatificación de 949 personas, entre las que figuran tres Papas: Benedicto XIII, fallecido en 1730; Pío IX, muerto en 1878, y Pío X, muerto en 1914. Se estudia igualmente la beatificación de cuatro Reinas: la Reina María Cristina de Saboya, Reina de Sicilia, fallecida en 1836; María Clotilde de Saboya, Reina de Cerdeña, muerta en 1802; Juana de Valois, Reina de Francia, fallecida en 1505, y la Reina Kanigonda de Polonia, muerta en 1928.—Efe.

## La ley de cooperación fue analizada en 1935 por el Fundador

### «Los campesinos deben organizar la vida y los esfuerzos colectivamente»

Madrid.—El mejor comentario a la ley promulgada por el Caudillo el día 2 de enero, es el que sobre el tema «Sindicalismo y Cooperación» escribió José Antonio el 21 de marzo de 1933, cuando las fuerzas disolventes de España llevaban a cabo una lucha en nuestra Patria, que se desarrollaba por nuestros campos, por nuestras casas, por las industrias y en la minería. Suyas son estas palabras:

«Es necesario enseñar a los campesinos, que la concepción individualista de la propiedad se ha perdido; hay que hacerles comprender que en nuestra era industrial deben organizar la vida y los esfuerzos colectivamente, que no es cuestión de expropiaciones, sino, que la propiedad debe estar ingerida en una diplomacia social destinada, precisamente, a acrecentar la propiedad de los trabajadores del campo.»

«Que a un régimen individualista que ha dado las pruebas de su ineficacia, debe suceder un régimen de cooperación que sólo el sindicalismo, basado sobre cooperativas, los pondrá al abrigo de los movimientos de un capitalismo agitado y especulador.»

«Las oficinas destinadas: 1, a fijar el precio de venta; 2, organizar la venta cooperativa de la recolección; 3, a reglamentar el juego de importación y exportación, deben estar regidas, no por el Estado, sino por los representantes locales de los Sindicatos.»

«Un solo remedio a la anarquía presente: Sindicalismo y cooperación.»

«El Sindicalismo, estrechamente ligado a la cooperación—dijo José Antonio—, era el remedio.» Eso quiere el Caudillo al prolongar la ley de cooperación.—Cifra.

## Taller de Carpintería y Funeraria de Manuel Peña

Hay construidas toda clase de cajas y arcos mortuorias, forradas y barnizadas. Servicio completo de diligencias y reparto de esquelas dentro de la capital y trasladados fuera de la misma

#### PRECIOS ECONOMICOS

AVISOS: CALLE DE SAN JUAN, NUMERO 4

## Pablo del Barrio

ALMACEN DE COLONIALES

Fuentes, 9 - SORIA

COMPRA Y VENTA DE

HUEVOS AL POR MAYOR

## Pulso de España

(Viene de la pág. 1.ª)

El 29 de enero de 1939 dió el Caudillo el Decreto inolvidable por el que quedó establecido el uniforme único para la milicia Nacional: Camisa azul y boina roja. Al recordar aquella fecha en la que el Caudillo dió *uni-forme*, una forma, a la Unificación sellada con la sangre en las trincheras y ordenada también por el Caudillo, queremos recordar también que nada ha prevalecido contra esta indisoluble obra de integración nacional de las dos únicas fuerzas representativas y motoras del genio de España que por caminos distintos llegaron a la ocasión única de salvar a España por la Guerra y la Revolución, y ya para siempre con un solo mando, un solo credo y un solo uniforme. Una misma alma y un mismo cuerpo.

### Solución al problema del pescado

Ante el problema planteado en nuestra península por las dificultades creadas en la distribución del pescado a las distintas provincias, el Estado que pudo adoptar una actitud tajante quedándose resuelto al siguiente día de producirse, no ha querido emplear estos recursos coercitivos para llegar a una conclusión económica para lo cual se ha procedido al estudio minucioso del asunto mediante un riguroso examen de los distintos ciclos de producción y consumo. De esta forma se ha podido observar dónde se hallaba la dificultad y como resultado de este estudio la Comisión de Recursos ha adoptado ya su resolución, como puede verse en la circular que en otro lugar del periódico publicamos.

Por ella queda garantizado, dentro de sus posibilidades, el consumo nacional del pescado, dentro de unas normas de rapidez, estímulo y economía, en la justicia que exige todo comercio y la necesidad del consumo en la España nueva.

## La proyección obligatoria de las películas españolas de complemento

### Categoría de las diversas capitales

El Sindicato Español del Espectáculo ha establecido, a los efectos de la proyección obligatoria de las películas españolas de complemento la siguiente categoría de las poblaciones:

Región Centro.—Primera categoría: Madrid y Valladolid. Segunda categoría: Resto de capitales, mas Aranda de Duero, Mérida, Medina del Campo, Alcázar de San Juan, Almodóvar de la Mancha, Puertollano, Tomelloso, Talavera, Benavente, Ponferrada, Socuéllamos, Manzanares, Aranjuez y Astorga.

Región Noreste.—Primera categoría: Barcelona y Tarragona. Segunda categoría: Resto de capitales y Tarrasa, Sabadell, Badalona, Matxó, Figueras, Mahón, Granollers, Reus, Tortosa, Manresa y Calatayud.

Región de Levante.—Primera categoría: Valencia. Segunda categoría: Resto de capitales y Tángr, Melilla, Ceuta, Tetuán, Algeciras, Antequera, La Línea, Linares, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando, Ecija, Morón de la Frontera, Utrera, Carmona, Osuna, Puerto de Santa María y Chelva.

Región Norte y Noroeste.—Primera categoría: Bilbao, La Coruña y San Sebastián.—Segunda categoría: Resto de capitales y El Ferrol del Caudillo, Vigo, Baracaldo, Santiago de Compostela, Gijón, Eibar, Irún, Calahorra y Torrealega.



Casa de un grupo de soldados del Reich, muy cerca de la primera línea, en la que duermen, escriben a sus familiares, etc.

## GASOGENOS I. E. G.

INDUSTRIA ESPAÑOLA DE GASOGENOS

VENTA Y MONTAJE

Antonio Ruiz - Agencia «Chevrolet» - Soria

## GONZALO RUIZ

MAYOR NUM. 8 - SORIA

DEPOSITO PERMANENTE DE LUBRICANTES PARA AUTOMOVILES, USOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS